ADENDA No. 2
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 004-2026

OBJETO: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO Y LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA"**

El Municipio de Simijaca – Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, se permite expedir la ADENDA No. 2., donde modifica un requerimiento de acuerdo a observación allegada, así:

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el literal A del pliego de condiciones **"CAPACIDAD JURÍDICA" LITERAL ii,** el cual quedara así:

i. **Certificado de existencia y representación legal** de la persona jurídica oferente, expedido por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor a treinta (30) días hábiles de antelación a la fecha de cierre del proceso de selección, en donde conste que el objeto social de la empresa está acorde a la actividad a contratar en el presente proceso. Que cuente con una antigüedad no menor a tres (03) años, contados a partir del cierre de la presente convocatoria, y que su duración no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más,

ii.

De igual manera, en dicho documento debe constar que el oferente cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en la Jurisdicción Municipal, debidamente inscrito en el cual se desarrollen las actividades propias del objeto a contratar.

La presente adenda se expide el día 18 de junio de 2026, y se pública en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Retención documental			
Elaborado		**Revisado**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
MARCELA CASTAÑEDA ASESORA DE CONTRATACION		LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON SUPERVISOR	
Aprobado			
Nombre	**Firma**	**Nombre del documento**	**TRD**
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON SUPERVISOR		ADENDA	